



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura
12/12/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1060474F

**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE LEÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA
Y LA COLONIA LEONESA DE CUBA PARA LA FINANCIACIÓN DEL
PANTEÓN DE LA COLONIA EN LA HABANA**

REUNIDOS

De una parte, el Ilmo. Sr. D. EDUARDO MORÁN PACIOS, en su calidad de Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León y del Instituto Leonés de Cultura (en adelante ILC), con N.I.F. P-7400004-C, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y facultado para este acto por acuerdo del Consejo Rector de dicha Institución de fecha 22 de noviembre de 2022.

Y de otra, D. Raúl Parrado Iglesias, con N.I. 65013003002, en calidad de Presidente de la Colonia Leonesa de Cuba, NIT (Número de identificación tributaria) 263.031.038, con sede en Neptuno 519 entre Lealtad y Campanario. Municipio Centro Habana. Zona Postal Habanera-
2 10200 Ciudad de la Habana CUBA.

Intervienen en nombre y representación de la Diputación de León y el ILC y de la Colonia Leonesa de Cuba respectivamente, en uso de las facultades que les confiere la legislación vigente y se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad para convenir y obligar a las instituciones que representan, y, al efecto,

EXPONEN

El Consejo Rector del ILC, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2022, a la vista de la propuesta del vicepresidente del ILC, acordó aprobar una adenda al convenio con las siguientes:

1



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura
Grenia Villacorta Mancebo
12/12/2022



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7HYV XH47 PM7T DAXX

ADENDA Convenio Panteón Colonia en la Habana 2022 - SEFYCU 4044185

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura
12/12/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1060474F

ESTIPULACIONES

PRIMERA. - Objeto.

El objeto de la presente adenda es modificar las cláusulas quinta y sexta del convenio de colaboración suscrito con fecha 12 de agosto de 2022 para a la financiación de la restauración del panteón de hijos ilustres que posee en uno de los cementerios de la Habana, la necrópolis Cristóbal Colón (Expediente 1060474F).

En su virtud, la redacción de dichas cláusulas quinta y sexta queda como sigue:

QUINTA.- PLAZOS.

El beneficiario, Colonia Leonesa de Cuba, deberá ejecutar y justificar la realización completa de la obra correspondiente a la subvención concedida en el plazo de ocho meses contados a partir de la firma de la adenda, de acuerdo con lo establecido en el art. 189 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

SEXTA.- JUSTIFICACIÓN Y ABONO DE LA SUBVENCIÓN.

Anticipos y régimen de garantías

Dado que se trata de una subvención que financia un proyecto de inversión, en función de lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, con arreglo a lo señalado en el art 11.4 de la Ordenanza General de Subvenciones (OGS), podrán realizarse pagos en cuantía equivalente al porcentaje de la justificación presentada a cuenta del certificado final de obra, no siendo preciso aportar garantía con carácter previo al pago.

2



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura
Grenia Villacorta Mancebo
12/12/2022



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7HYV XH47 PM7T DAXX

ADENDA Convenio Panteón Colonia en la Habana 2022 - SEFYCU 4044185

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura
12/12/2022



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura
Grenia Villacorta Mancebo
12/12/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1060474F

Pagos parciales:

- Primer pago:

- *Solicitud de abono o pago dirigida al presidente de la Diputación Provincial de León.*
- *Certificación de obra que incluya memoria en la que se indiquen las partidas del presupuesto que han sido finalizadas. Incluyendo fotografías que permitan comprobar que se han realizado los trabajos para los que se solicita el pago.*

- Segundo pago y siguientes:

- *Solicitud de abono o pago dirigida al presidente de la Diputación Provincial de León.*
- *Certificación de obra que incluya memoria en la que se indiquen las partidas del presupuesto que han sido finalizadas. Incluyendo fotografías que permitan comprobar que se han realizado los trabajos para los cuales se solicita en pago.*
- *Factura correspondiente al pago anterior. Cada vez que se solicite un pago se deberá entregar la factura o facturas correspondientes al pago a cuenta efectuado por el ILC.*
- *Justificante del pago anterior. Cada vez que se solicite un nuevo pago se deberá entregar un certificado del secretario donde se recoja la información sobre el pago anterior:*
 - *Número de cuenta a la cual se ha transferido el dinero (sólo se admiten pagos por transferencia).*
 - *Concepto o denominación de la transferencia que debe coincidir con la factura.*
 - *Importe, que debe coincidir con la factura o con la suma de las facturas presentadas.*
 - *Fecha de la transferencia bancaria.*
 - *Justificante bancario de la transferencia*

3



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7HYV XH47 PM7T DAXX

ADENDA Convenio Panteón Colonia en la Habana 2022 - SEFYCU 4044185

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura
12/12/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1060474F

- **Último pago:**

- o *Solicitud de abono o pago dirigida al presidente de la Diputación Provincial de León.*
- o *Certificación final de obra que incluya memoria en la que se indiquen las partidas del presupuesto, incluyendo fotografías que permitan comprobar que se han realizado los trabajos para los cuales se concedió la subvención.*
- o *Fotografías donde se aprecie la colocación de un cartel según el modelo enviado por el ILC, dando publicidad de la subvención.*
- o *Memoria económica-cuenta justificativa (Anexo IV).*
- o *Facturas y justificantes de los pagos a cuenta realizados como se recoge en los apartados anteriores.*

La Diputación Provincial de León a través del ILC se reserva el derecho de inspección, seguimiento y control de las actividades subvencionadas, así como la petición de todo género de justificantes que se consideren necesarios, sin perjuicio de las actuaciones de control financiero que correspondan al órgano interventor en relación con las subvenciones concedidas, establecido en el artículo 25 de la Ordenanza General de Subvenciones.

POR LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

Fdo.: Eduardo Morán Pacios

POR LA COLONIA LEONESA DE CUBA

Fdo.: Raúl Parrao Iglesias



LA SECRETARIA DEL ILC

Fdo.: Cirenía Villacorta Mancebo



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura
Cirenía Villacorta Mancebo
12/12/2022